

CEDULA CATASTRAL

- Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla de servicio militar, cedula profesional, licencia de manejo).
- Solicitud dirigida al Lic. Filomeno Sarmiento Torres Presidente constitucional del municipio de Cuautlancingo.
- Constancia de posesión emitida por el juez.
- Documento que avala la posesión (contrato de compraventa)
- Alineamiento y numero oficial (emitido por desarrollo urbano)
- Medidas, colindancias y superficie total del predio.
- Croquis de ubicación del predio entre que calles (descargado de internet).
- Plano de construcción en caso de haber construido.
- Pago de derechos de avalúo e inspección. Se programa una cita para llevar al inspector al predio a tomar fotos y coordenadas. NOTA: de no poder acudir a la inspección se programa una nueva cita, No podrá ser nula la inspección ya que se requiere la ubicación geográfica.
- Correo electrónico y número telefónico
- Para recoger su trámite, debe presentar identificación oficial vigente y ficha de pago.